

## EN FAVOR DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR\*

Raymundo Morado\*\*  
IIF-UNAM

Buenos días.

Ustedes tienen dos problemas: uno apremiante y uno sustancial. El apremiante es la percepción, justificada o no, de que la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) desconoce o, peor aún, rechaza el papel de las humanidades dentro del bachillerato. Es un problema especialmente frustrante si consideramos que varias de las competencias que se buscan en la formación de nuestros estudiantes son de naturaleza filosófica. Sin embargo no aparecen formuladas así, de manera expresa, y eso conlleva el enorme riesgo, en el que por desgracia ya han caído algunos subsistemas, de no aprovechar los instrumentos adecuados para la consecución de las metas que la reforma plantea.

Si alguien nos dice que hay que cambiar la educación en México y tener competencias, es decir, no meros conocimientos sino también actitudes y habilidades, los filósofos celebramos que por fin se reconozca lo que hemos tratado de hacer durante dos milenios y medio y ofrecemos nuestra ayuda para no regresar a una educación meramente memorística, que tan fastidiosa es para maestros y alumnos. La reforma es sobre todo un cambio de orientación,

por lo que es crucial explicitar con la mayor claridad posible los objetivos ante nosotros. La reforma trata de hacer frente a las “exigencias del mundo actual”, e identifica seis de éstas. Podría pensarse en otras, pero es un buen inicio. Lo curioso es que, de esas seis exigencias o metas identificadas por la SEP, o, para ser más preciso, para las que la RIEMS de la SEP cree que sirve el bachillerato, por lo menos cinco se enfrentan mejor con la enseñanza de la filosofía. Las seis exigencias son las siguientes:

1. Desenvolverse satisfactoriamente en contextos plurales.
2. Hacer frente al cada vez más amplio universo de información a su disposición.
3. Mantener una actitud crítica ante el mundo que los rodea.
4. Desarrollar soluciones a problemas complejos.
5. Actuar de manera reflexiva y responsable.
6. Actualizarse de manera continua.

Cuando la RIEMS propone encarar estas exigencias lo que implícitamente está diciendo es lo siguiente: “Sería útil enseñar filosofía en la Enseñanza Media Superior.” Tal vez no haya plena conciencia de ello, lo que no es inusual.

Recibido: 3-junio-2011  
Aprobado: 2-julio-2011

\* Discurso dirigido el 22 de mayo de 2009 al doctor Miguel Székely Pardo, sub-secretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, a miembros del CONAEDU (Consejo Nacional de Autoridades Educativas) y a demás asistentes a la XX Reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, capítulo Educación Media Superior.

\*\* Doctor en filosofía y profesor e investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Agradecemos al doctor Morado su aprobación para publicar este documento.

Se cuenta que un griego comentó a un filósofo: “Veo que los filósofos van a casa de los ricos, pero no veo que los ricos vayan a la casa de los filósofos”. A lo cual el filósofo dio esta explicación: “Claro, los ricos no saben lo que necesitan; los filósofos, sí.” Mucha gente necesita a la filosofía y no lo sabe porque nunca la estudió o, peor aún, porque la estudió: a veces vacunamos a los alumnos en contra de la filosofía.

En la RIEMS se pide implementar desarrollos curriculares que favorezcan la formación de capacidades, como las mencionadas en el Artículo 4 del Capítulo II del Acuerdo Número 444 (“De las Competencias Genéricas”). Citemos algunas:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Atributos:
  - Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
  - Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
  - Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
  - Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
  - Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.

[...]

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comuni-

cativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.

- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.

[...]

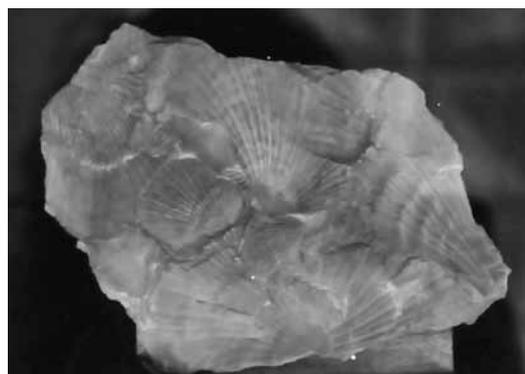
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y defensiva.

Atributos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo con su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

¡Esto es un retrato hablado de la filosofía! Estas capacidades son eminentemente filosóficas. Tienen que ver con la capacidad de crítica, análisis y argumentación de posturas personales y ajenas, y la creación, la evaluación y el refinamiento de argumentos.

En el Artículo 7, Capítulo III del Acuerdo Número 444, leemos que “las



competencias disciplinares básicas de **matemáticas** buscan propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los estudiantes. Un estudiante que cuente con las competencias disciplinares de **matemáticas** puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos” [Lo destacado en negritas es mío.]. Lo interesante es que si reemplazamos “matemáticas” con “filosofía” obtenemos lo que sigue: “las competencias disciplinares básicas de **filosofía** buscan propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los estudiantes. Un estudiante que cuente con las competencias disciplinares de **filosofía** puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos” [Las negritas son mías.].

¿Cuál es el párrafo más natural?  
¿Por qué no aprovechar que la filosofía ha desarrollado durante miles de años las técnicas más sofisticadas y poderosas para lograr desarrollar esas competencias?

En lo referente al rubro de las ciencias experimentales leemos que el egresado, entre otras cosas, “2.Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas”. Es importante ver la necesidad de juicios sofisticados de valor, que normalmente se encuentran en el discurso filosófico como meta de los estudios de ciencias experimentales.

En el rubro de Comunicación leemos que:

Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera

efectiva y con claridad oralmente y por escrito.

[...]

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.

[...]

6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.

Pero a ninguna de estas competencias disciplinares se le llama *filosófica*. Aunque claramente pueden desarrollarse en un buen curso de filosofía, tienen todos sus aspectos filosóficos menos el nombre. Al respecto, recuerdo la anécdota de un mecánico muy poco versado en carros finos que se afanaba en la compostura de un Ferrari. Al entregar el auto a su dueño le dice: “No fue difícil componer la falla; lo que no sé es qué hacer con tantas partes inútiles que le quité...”. Es peligroso tratar de arreglar una situación sin saber el valor y la utilidad de los elementos que la componen.

La reforma impulsa implícitamente la expansión de la enseñanza de la filosofía en el bachillerato. Se puede tratar de obtener efectos similares mediante el estudio de otras disciplinas que pueden ayudar también, pero no son tan idóneas. Tenemos que mencionar a la filosofía cuando se hable de Competencias Genéricas y de Competencias Disciplinares Básicas. La enseñanza de la filosofía puede apoyar ahí a la consecución de las metas de la reforma.

La falsa percepción de que la RIEMS excluye a la filosofía es doblemente dañina porque no solamente la excluye sino que la precisa. Ése es un problema apremiante y los felicitamos por atajar esa percepción dejando en claro que la

falta de mención explícita del Campo Disciplinario de las Humanidades en general y de las Disciplinas Filosóficas en particular no ha obedecido a un deseo de eliminarlas. Pero ése es solamente el problema apremiante.

Reconocer una enfermedad no es curarla. El que ustedes reconozcan explícitamente a la filosofía no resuelve sus problemas, pero un buen diagnóstico ayuda a encontrar la solución. Si la reforma pide que los alumnos desarrollen las habilidades típicamente filosóficas, entre las que destacan razonar críticamente, reflexionar, tener una escala de valores, tomar decisiones, saber discutir y argumentar...; si ése es, pues, el objetivo que perseguimos con la educación, entonces no es difícil ver cuál es la solución. La mejor manera de desarrollar habilidades de índole filosófica es ejercitando la capacidad discursiva precisamente con la filosofía. Pero no cualquier medicina es igualmente eficaz. Aunque hayan hecho un diagnóstico correcto y reconozcan cuál es la solución, esta última debe aplicarse bien. Demasiada medicina, mal aplicada o a destiempo, puede hacer más daño que bien. Una vez que se reconoce con claridad que parte de las competencias que buscamos son crucialmente filosóficas, queda todavía el problema de cómo obtener esos resultados que la reforma nos pide.

Sin embargo, no cualquier solución tiene los mismos resultados. Si ustedes quieren que un alumno adquiera competencias de naturaleza médica, será absolutamente deseable que la instrucción que se le dé sea propiamente médica. Ocurrirá lo mismo con la matemática

o con la ingeniería. Si deseamos competencias que son intrínsecamente filosóficas y lo entendemos con claridad, no será sorpresa que se haga necesario dar una instrucción realmente filosófica. Pero igual que se necesita el consejo de los matemáticos para definir qué es una verdadera instrucción matemática, se necesita la asesoría de los filósofos profesionales para poder reconocer una instrucción apropiadamente filosófica. El Observatorio Filosófico de México (OFM) no solamente propone a ustedes que proporcionemos esta educación a los estudiantes. También está dispuesto a ofrecer la asesoría necesaria para identificar qué tipos de instrucción filosófica (como la lógica, la ética, la estética) conducen al desarrollo de las competencias filosóficas deseadas.

Una verdadera instrucción filosófica requiere verdaderos cursos de filosofía, no una simulación en la que se les dé gato por liebre a los subsistemas y a los alumnos. Se requieren asignaturas en las que desde el título y los temas, pasando por los contenidos y la metodología, sean realmente filosóficos. Pero en lugar de utilizar una disciplina especializada en la validez y estructura de los argumentos, existe la tentación de enseñar estas competencias necesarias mediante otras asignaturas. Esto, sencillamente,



no funciona. Aprender aritmética durante los estudios de medicina por el hecho de que un médico necesita saber manipular cantidades es una mala programación educativa. Esto significa no darse cuenta de la especificidad de ciertas competencias y el hecho de que necesitan desarrollarse dentro de su campo disciplinario. ¿Cuáles son estas disciplinas fundamentales que necesitan desarrollarse apropiadamente? Para empezar: filosofía, lógica, ética, estética.

Para resolver el problema a largo plazo, y no solamente simular que lo resolvemos, hay que evitar pensar que una clase de ética o axiología pueda reemplazarse por una de educación ciudadana o de civismo. No podemos pretender que un curso de introducción a la filosofía pueda sustituirse por uno sobre la estructura socioeconómica de México. No debemos creer que un curso de comprensión de lectura pueda suplir a una clase de lógica. Hay que tener muy claro cuáles son los instrumentos necesarios para cada trabajo.

En las asignaturas filosóficas tienen ustedes a la mano un importante instrumento para estimular la adquisición de las competencias genéricas y disciplinarias. Y aunque no podemos garantizar que su casa quedará mejor por el solo hecho de usar el martillo para martillar en vez de usar el desarmador, utilizar la herramienta apropiada para generar los efectos que se pretenden da mejores probabilidades de éxito. Es una apuesta que vale la pena considerar para quienes lo único que tienen que hacer es aprovechar lo que ya está disponible, perfeccionar lo que tienen y estimular la aparición de los recursos que a largo

plazo serán necesarios para cumplir las metas educativas en la Educación Media Superior.

Por supuesto que la comunidad filosófica de México está dispuesta a colaborar en la clasificación y nomenclatura de las asignaturas filosóficas así como en la verificación de que los temas, contenidos y metodología sean los apropiados para las metas que se persiguen. La buena noticia es que estas asignaturas ya están presentes en los planes de estudio de muchos subsistemas de la Educación Media Superior. La mala noticia es que tener asignaturas correctas y buenos programas no es suficiente mientras tengamos profesores sin el apoyo y la preparación necesarios para impartir correctamente su clase. Todos los buenos planes del mundo no fructificarán si nuestro apoyo no llega hasta las aulas.

En otros términos, ustedes han contratado carpinteros para hacer sus trabajos de plomería; esto es, han puesto a dar lógica a abogados y médicos, han puesto a dar filosofía a literatos o químicos, han puesto a dar ética a ingenieros o matemáticos. Todos ellos tratan de hacer su trabajo lo mejor que pueden; pero si no han recibido la preparación necesaria, más que fomentar el desarrollo de esas capacidades, lo que se consigue es vacunar a los alumnos en contra de estas ramas de la filosofía. Tenemos profesores de lógica cuyos conocimientos llegan apenas a la escolástica tardía; o que la aprenden a la carrera y por su cuenta en libros de texto escritos por otros profesores en situaciones no mucho mejores.

No les decimos nada nuevo. Pero en el fondo del problema está la falta de

conciencia de cuáles son las herramientas correctas. No envíen a una persona sin entrenamiento filosófico a promover capacidades generales o disciplinares que son de índole filosófica. Ustedes no mandarían a un plomero a componer un televisor. Aunque el televisor tiene corrientes, fluidos, conductos y demás, se requieren conocimientos especializados para componerlo. Aun cuando otras disciplinas hablen de pensamiento argumentado, análisis crítico o desarrollo de valores, estas capacidades no servirán plenamente fuera del marco de una discusión especializada sobre los aspectos problemáticos de nuestras decisiones, los matices sutiles de nuestros objetivos, la argumentación profunda sobre nuestros valores.<sup>1</sup>

Los subsistemas tratan de reproducir las competencias que la reforma propone. Mientras esas competencias sean esencialmente filosóficas, necesitamos educadores con una buena formación filosófica. Eso exige el diseño de programas de apoyo en la docencia filosófica: diplomados, talleres, apoyos para titulación, etc. Es terrible que un alumno quede vacunado contra la lógica o la ética innecesariamente por el hecho de que sus profesores no tuvieron el respaldo suficiente para prepararse.

Las buenas políticas educativas, como ustedes bien saben, tratan de sentar las bases para el trabajo futuro. En este sentido, el perfil del docente será un

elemento decisivo. El docente tiene que ser capaz de brindar todas las cosas que la instrucción filosófica ofrece de manera natural. Idealmente, los docentes deben estar bien preparados en filosofía. El perfil del docente debe tomar en cuenta, explícitamente, si los candidatos han concluido estudios formales de filosofía pues es de desearse que sean profesionistas en filosofía quienes la enseñen. El perfil del docente debe dar preferencia a los estudios formales en esta disciplina, incluyendo los cursos de actualización y especialización didáctica sobre la materia. Aunque un ingeniero pueda a veces enseñar medicina, en principio deben ser personas profesionalmente entrenadas quienes difundan los conocimientos de cada disciplina. Los profesores de filosofía bien preparados en esta disciplina son los mejores aliados de los subsistemas para conseguir las metas filosóficas explícitamente propuestas por la Reforma Integral del Bachillerato. En última instancia, esas metas exigen educar a un pueblo para el que la filosofía tenga un significado en su vida práctica.

En breve, habrá mejores probabilidades de desarrollar competencias de tipo filosófico sólo mediante una educación filosófica. Algo que puede ofrecer el OFM es mostrar en qué forma ayuda la filosofía en estas tareas. Pero una verdadera educación filosófica sólo puede obtenerse gracias a verdaderas asignaturas filosóficas; es decir, con título, temas, contenidos y metodologías estrictamente filosóficos. El OFM puede brindarles el dictamen de especialistas sobre cuán apropiados son esos elementos. Y la única persona que puede enseñar una asignatura filosófica es alguien con formación

1. Así, por ejemplo, al construir una casa alguien podría intentar serruchar con un martillo, o hay quienes usan una cuchara para aplanar la pared o un cuchillo en vez de un desarmador; pero desde luego que da mejor resultado utilizar los instrumentos idóneos para cada tarea. Hay que aprovechar el instrumento más adecuado para varios de los fines de la reforma.

filosófica. Eso requiere de programas de formación. El OFM ofrece su colaboración para apoyar la profesionalización del personal docente.<sup>2</sup>

El Observatorio Filosófico de México, como su nombre lo indica, tiene la misión de recopilar información de lo que ustedes hacen o planean y ponerla al alcance de la comunidad filosófica del país. Podemos observar y reportar e incluso hacer sugerencias. Afortunadamente, la información puede fluir hacia ambos lados. Además de informar a nuestra comunidad podemos pasar a ustedes la información que la comunidad pueda darles, incluyendo recomendaciones de especialistas. Podemos, por ejemplo, clarificar la

---

2. El Observatorio Filosófico de México es un grupo de asociaciones, instituciones y personas cuya misión se limita a informar y sugerir; por ello, no puede prometer dar talleres, diplomados, licenciaturas o especializaciones. Pero puede servir de enlace con las instituciones educativas que sí pueden impartirlos. El OFM está constituido por las principales asociaciones filosóficas del país, algunas de cuales están entre las más prestigiadas del mundo y, aunque no es una institución educativa, tiene estrechos lazos con muchas instituciones gracias a las afiliaciones de sus miembros. Podemos ofrecer una intercesión entre las instancias educativas nacionales y los intereses de los diferentes subsistemas. El OFM no puede dar talleres, diplomados o grados, pero conoce a quienes pueden darlos, y la comunidad filosófica de nuestro país es extraordinariamente generosa y está dispuesta a colaborar en una empresa de la que depende el éxito de los esfuerzos a nivel de la Educación Media Superior. Tenemos profesores reconocidos mundialmente, lo mismo especializados en didáctica de la filosofía desde nivel primaria que en la enseñanza de la lógica hasta nivel universitario. Contamos también con gente capacitada para colaborar en el diseño y la aplicación de programas y estrategias que apoyen a las personas más importantes de nuestro sistema educativo: las que conviven en el aula y hacen un esfuerzo conjunto por encontrar la motivación y el desarrollo adecuado en la educación de nuestros jóvenes.

dimensión filosófica de las diferentes competencias y su relación con el Campo Disciplinario de las Humanidades. El OFM puede colaborar en el refinamiento del perfil mínimo para el docente de asignaturas filosóficas concretas. Podemos apoyar a las asociaciones integrantes del Observatorio Filosófico de México para que organicen foros de análisis sobre cómo puede ayudar la filosofía a la educación en el bachillerato, cuál es su papel y qué puede ofrecer a los estudiantes. Y, asimismo, reportar los resultados de esos foros y los consensos de la comunidad de especialistas a ustedes, para que puedan tomar mejores decisiones sobre el desarrollo curricular.

Para resumir, el OFM los felicita por haber reducido el problema de la presencia meramente implícita de los objetivos filosóficos de la RIEMS y les reitera nuestra disposición a apoyar la formación de profesores que puedan impartir verdaderas asignaturas filosóficas con las cuales puede haber una verdadera instrucción filosófica que produzca en nuestros alumnos las competencias de corte filosófico propuestas por la reforma.

Alguien ha dicho que lo que más quiere un artista es la oportunidad de expresarse. Nosotros hemos visto que lo que desean los profesores de filosofía en este país no es solamente el reconocimiento social así como mejores condiciones de trabajo, sino sobre todo la oportunidad de hacer su trabajo bien. En eso todos saldremos beneficiados.

Muchas gracias.

Raymundo Morado

Observatorio Filosófico de México.